

2
45

| | |
|------------------------------|----------------------------|
| MINISTERIO DE AMBIENTE | |
| RECIBO DE | |
| Por | GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ |
| Fecha | 26/12/23 |
| DIRECCIÓN | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL | |

3:01 PM.

Se presenta Solicitud

**HONORABLE SEÑOR(A) ADMINISTRADOR(A) REGIONAL DE COCLÉ,
MINISTERIO DE AMBIENTE, E. S. D.**

Quien suscribe, **GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula 8-313-601, en mi condición de Ministra y Representante Legal del Ministerio de Cultura, debidamente facultada, mediante la Ley N°90 de 15 de agosto de 2019, concurro a usted muy respetuosamente, a fin de hacer entrega formal de un (1) original y una (1) copia impresa, además de dos (2) copias digitales, correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**CENTRO DE ESTUDIO SUPERIOR Y CENTRO DE CULTURA ESTELINA TEJEIRA**", ubicado en Calle Alejandro Posada, corregimiento y distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

El documento del Estudio de Impacto Ambiental contiene 197 fojas.

Hacemos de su conocimiento que los consultores ambientales designados son: Ileana Villamil Gutiérrez, con Registro de Consultor Ambiental No DEIA-IRC-037-2023 y Yariela Del Carmen Zeballos Gutiérrez, con Registro de Consultor Ambiental No. IRC-063-2007.

El proyecto, será construido en una superficie de 1,047.57 m², sobre la finca No. 451691, propiedad del Ministerio de Cultura, ubicada en el corregimiento y distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

En tal sentido, señalamos que el proyecto generará un número plural de empleos directos e indirectos de donde serán beneficiados los habitantes del distrito de Penonomé.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjuntan una (1) copia impresa y dos (2) digitales para su respectiva evaluación.
- Certificado del Registro Público de la finca.
- Recibo de pago de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
- Paz y Salvo del Promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de cedula cotejada ante notario del representante legal del promotor

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 01 del 01 de marzo de 2023

Panamá, 26 de diciembre de 2023.

El Suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Giselle González Villarrué
GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
8-313-601
MINISTRA
MINISTERIO DE CULTURA



Panamá,
Testigo
Fabián Ruiz S.
Notario Público Segundo
Tutigo
03 ENE 2024